

UMBELLIFERAE

CR

Apium graveolens subsp. *butronensis* (D. Gómez & G. Monts.) Aizpuru

Apio acuático

Endemismo vizcaíno con una única población mundial en la Península Ibérica, cerca de la desembocadura del río Butrón en Plencia. Hábitat en continua reducción por desecación, relleno y urbanización de los marjales.

F. Silván

Datos generales

Altitud: 2-4 m

Hábitat: Complejos de vegetación de la marisma subhalófila

Fitosociología: *Scirpion compacti*, *Agrostio-Juncetum maritimi*

Biotipo: Hemcriptófito

Biología reproductiva: Monoica

Floración: VI-VIII

Fructificación: VII-VIII

Expresión sexual: Hermafrodita

Polinización: Entomófila generalista

Dispersión: Hidrocora

Nº cromosómico: 2n = 22

Reproducción asexual: Sin reproducción vegetativa

Identificación

Planta erguida, ramificada de hasta 1,5 m de altura; hojas pinnatisectas algo gruesas, flores pequeñas de color blanco-verdoso reunidas en umbelas compuestas con involucre e involucelo nulos. Difiere de la subespecie típica por sus hojas bipinnatisectas con segmentos lineares o linear-lanceolados de 1-3 mm de anchura e inciso dentados.

Distribución

Endemismo del litoral vasco de distribución conocida restringida a una única localidad en la ría del Butrón, Plencia (Bi).

Biología

Planta herbácea vivaz monoica, con flores hermafroditas. La polinización es entomófila generalista.

Hábitat

Aparece en orillas limosas y limo-arcillosas del estuario ocupando una banda situada en la parte superior de las comunidades dominadas por *Scirpus compactus*, inundada diariamente, siendo más abundante allí donde se acumulan depósitos de materia orgánica arrastrados por la marea. Comparte espacio con *Cochlearia aestuaria*, llegando a ser ambas plantas muy abundantes en algunos lugares; otras acompañantes son: *Aster tripolium*, *Atriplex prostrata*, *Phragmites australis*, etc.

También aparece aunque con menor abundancia, en carrizales (*Scirpo-Phragmitetum*) y herbazales de *Elymus pycnanthus* situados en zonas menos inundadas (*Inulo-Elymetum pycnanthi*) y en juncales dominados por *Juncus maritimus* (*Agrostio-Juncetum maritimi*), aunque la escasa

representación de estas formaciones no permite conocer si constituyen también su óptimo. En otras rías cantábricas, la subespecie tipo muestra idénticos requerimientos ecológicos, apareciendo con grados de abundancia diversos en estas comunidades subhalófilas.

Demografía

En el mes de julio de 2001 el censo directo de la población de este taxón arrojó una cifra total de 3.224 ejemplares, de los que 1.755 (54,4%) eran ejemplares reproductores y 1.469 (45,6%) eran ejemplares en estado vegetativo.

Se ha estimado una producción de 70.000-190.000 semillas por individuo. Las semillas pueden colonizar distintos tramos de la ría arrastradas por los movimientos diarios de las mareas. Presenta una tasa de germinación muy elevada, sobre todo en zonas de baja salinidad con acumulación de detritus y arribazones de marea, bajo los depósitos, y en zonas de intensa sombra con suelo descubierto, donde la menor cobertura del estrato herbáceo puede facilitar la germinación de esta especie.

La población muestra un desarrollo bastante vigoroso, colonizando gran cantidad de ambientes en ambas orillas del canal principal de la marisma, en una banda de apenas 2 km de longitud y 1 m de ancho, ocupando una superficie total de 0,35 ha.

Amenazas

Su hábitat se ha visto afectado por urbanización o relleno de algunas áreas adyacentes a la ría o el pisoteo y artificialización de algunas zonas por el exceso de presencia humana. Actualmente una de las mayores amenazas a las que está sometida este taxón, sobre todo en la zona más halófila donde está presente, es la rápida proliferación de una especie exótica *Spartina patens*, que forma masas monoespecíficas que excluyen a otras especies de marisma.

Conservación

No existen medidas de conservación.

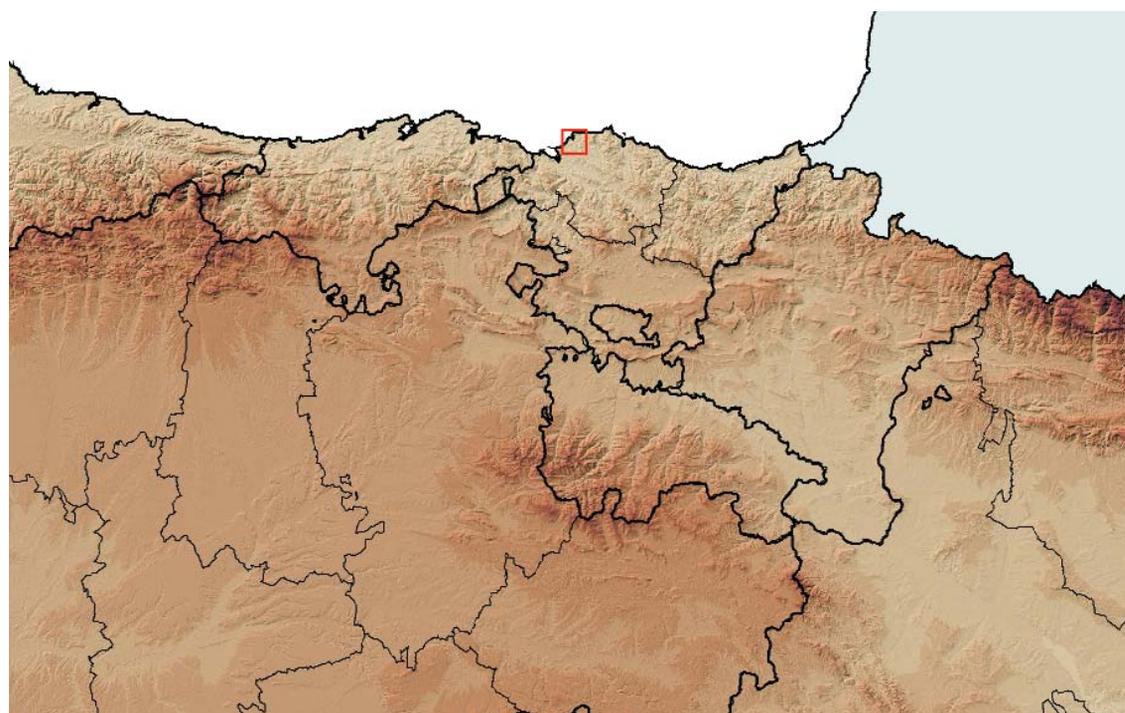
Medidas propuestas

Aunque la población, en el hábitat que ocupa actualmente, se reproduce con éxito, la escasez de microambientes espacio-temporales adecuados para la especie en éste y otros estuarios cercanos dificulta el crecimiento de la población. Por esta razón, sería aconsejable, con el fin de asegurar la supervivencia de ésta y otras especies de interés presentes en el mismo área, dotar a las marismas de la Ría del Butrón de alguna figura de protección legal que impulse su conservación y la de especies y hábitats que alberga.

Ficha Roja

Categoría UICN para España:
CR B1ab(iii)+2ab(iii)
Categoría UICN mundial: Ídem
Figuras legales de protección:
País Vasco (V)

POBLACIÓN	INDIVIDUOS	PRESENCIA (UTM 1x1 km)	AMENAZAS
Plencia (Bi)	1.755 (D)	2	Pisoteo, urbanización, flora exótica

**Corología**

UTM 1x1 visitadas:	12
UTM 1x1 confirmadas:	2
Poblaciones confirmadas:	1
Poblaciones nuevas:	0
Poblaciones extintas:	0
Poblaciones restituidas:	0
Poblaciones no confirmadas:	0
Poblaciones no visitadas:	0
Poblaciones descartadas:	0



Agradecimientos: A Francisco Silván, por su colaboración en los trabajos de campo.

Autores: J.A. CAMPOS.